INFORME DE EVALUACION Nº 06/2024 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal de Loma Plata
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loma Plata, integrado por la Sra. Leidy Leguizamon Presidente del Comité, Miembro 1 Sr. César Carrillo en cumplimiento con el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la convocatoria **MCN Nº 09/2024 *"RECARGA DE EXTINTORES EN SEDE MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO"* CON ID Nº 440.395**

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fuera realizada en la fecha 23 de mayo del año 2024 a las 10:30 hs. en la sede de la Institución Municipal en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Convocatoria de Menor Cuantia Nacional según reza en el Art. 34 Inciso b) de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con 1 (un) oferente.

La empresa participante que oferta es:

EMPRESA 1: EXTINFUEGOS- DE ALDO OSCAR ACUÑA

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA: Ninguna.

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por el oferente, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS (CUMPLE/NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN) Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS.

	DOCUMENTACIONES – PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	**EXTINFUEGOS- DE ALDO OSCAR ACUÑA**
1	**Formulario de Oferta y Lista de Precios**	CUMPLE
		El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente. Folio Nº 02-03.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
		Presenta por el valor de Gs 729.550 con una vigencia de 90 días (contados desde las 00:00 Hs del día 23/05/2024). El formato está de acuerdo al modelo emitido por la Convocante, establecido en la Sección "Formularios". Folio Nº 05.

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

		Oferta presentada: Gs 14.591.000 **5% de la Oferta: 729.550**
3	**Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022..**	CUMPLE
		La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma. Folio Nº 02-03
4	**Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no emplea a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores considerados como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a los dispuesto en las normativas legales vigentes**	CUMPLE
		La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma. Folio Nº 02-03
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Persona Física**	CUMPLE
		Presenta en forma física. Folio Nº 10
6	**Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. Persona Física**	CUMPLE
		Presenta en forma física. Folio Nº 11-12
7	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Persona Física**	NO APLICA
		NO APLICA
8	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos**	NO APLICA

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

	Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	
		NO APLICA
9	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas**	NO APLICA
		NO APLICA

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.55 del Decreto N° 9823/2023, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.
(VER ANEXO 1)/

- En el procedimiento de revisión **NO** se encuentra errores aritméticos en ningunas de las ofertas.

Teniendo en cuenta que se presenta un solo oferente se procede a la evaluación de la **Capacidad Legal.**

CALIFICACIÓN LEGAL (en base a la Declaración de Miembros de la empresa)

EXTINFUEGOS-ALDO ACUÑA

- Se verifica en la página paraguay.gov.py que ALDO OSCAR ACUÑA no se encuentran registrados como funcionarios públicos a la fecha.

GOBIERNO del PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas**
https://www.mef.gov.py

Constancia Nro 5998395

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALDO OSCAR ACUÑA, ciudadano/a de nacionalidad ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3811527, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 6tl.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1082/2024. sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado Al VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7226/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, contemplados al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: May 24, 2024 10:12 AM

GOBIERNO del PARAGUAY **Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema**

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

- Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa, no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy

Viernes 24 de mayo 2024.

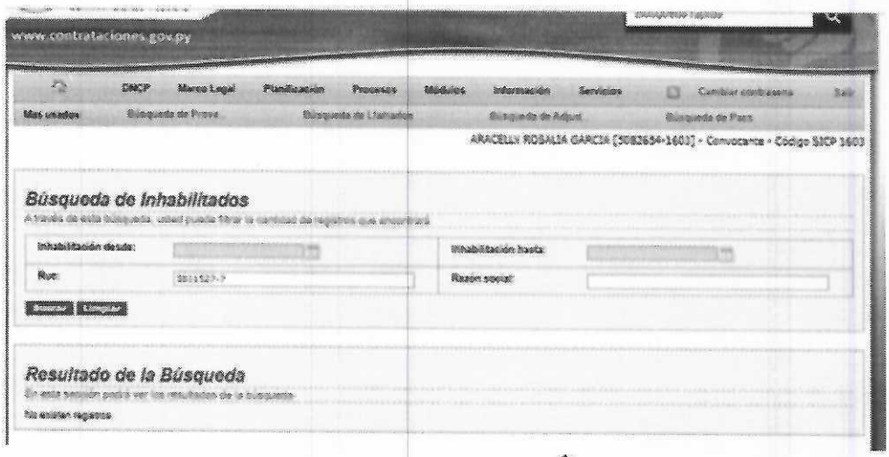

- **Certificado de Producto y Empleo Nacional**

Ahora bien se procederá a verificar si la empresa cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

Conforme al circular Nº 09/2024 de la DNCP (***SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 6575/20 - "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA***)

REMITE CONSTANCIA DE FORMA FISICA.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Ver Anexo N° 2)

Según lo verificado la empresa **EXTINFUEGOS**, requieren de la justificación de la composición de precios detallados en el anexo Nº 2, porque el mismo **No** está dentro del rango del precio referencial establecido por nuestra institución, por dicho motivo en fecha 23 de MAYO del año 2024 se le solicita dicha justificación.

En fecha 27 de mayo del 2024, EXTINFUEGOS. remite composición de precios de los Ítems solicitados, los mismos son aceptados por nuestro Municipio.

Por tanto la verificación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Nº	DOCUMENTOS	EXTINFUEGOS	
		CUMPLE /NO CUMPLE	ANÁLISIS
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura según constancia de Sipe.
2	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	Presenta el documento en forma física. Folio Nº 06
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura Folio Nº 13.
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura. Según Constancia de Sipe Nº 1785325. Folio Nº 09.
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	Documentación EN ESTADO ACTIVO presenta fisicamente Actividad: se puede visualizar que la empresa tiene como actividad comercio al por menor de sistema de seguridad. Folio Nº 11 y 12.
6	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021-2022-2023) para contribuyente de IRE general presentado por el HECHAUKA impresas del sitema de MARANGATU.	CUMPLE	El oferente presenta Declaracion Jurada 2021 -2022-**Formulario Nº 501** y Declaracion Jurada del 2023 **Formulario Nº 500.**
7	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	El oferente presenta copia de facturas • DIRECCION DE MATERIAL BELICO POR EL VALOR DE 20.090.0000. FACTURA Nº 001-001-0000558. • UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION -RECARGA DE EXINTORES, POR EL VALOR 17.492.000. FACTURA Nº 001-001-563. FOLIO Nº 28 Y 29.

A continuación, se selecciona provisoriamente la oferta de **EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA**, por ser el único oferente. Se procede al análisis correspondiente, conforme a lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico – Versión 1, se verificará el Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas, como también la Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica solicitadas en el presente proceso de contratación.

Análisis de las documentaciones en cuanto a la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica.

CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3)

REQUERIMIENTOS	EXTINFUEGOS
Para contribuyente de IRE general.	Teniendo en cuenta los Estados

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3] últimos años (2021-2022 Y 2023)** **b. Endeudamiento: pasivo total / activo total** **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3] últimos años (2021-2022 y 2023)** **c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.** **El promedio en los en los [3] últimos años (2021- 2022 y 2023), no deberá ser negativo.**	Financieros de la firma se verifica que el Ratio de Liquidez de la empresa es 10,2; el Endeudamiento de la firma es 0,09 y la Rentabilidad de la misma es 0,9 Así también se verifica que la firma se encuentra al día en la presentación de sus obligaciones ante la SET. (presenta su CCT vigente). Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal en cuanto a capacidad financiera.

EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUERIMIENTOS	EXTINFUEGOS
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en [Indicar actividad] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [Indicar porcentaje] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° x de años 2021 , 2022 , 2023 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **[Ej.: últimos años 2021__2022__2023__].**	** sin Requerimiento

CAPACIDAD TECNICA

REQUERIMIENTOS	EXTINFUEGOS
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: a. Capacidad del personal (el oferente deberá contar con personal calificado para el mantenimiento y recarga de los extintores). b. Infraestructura (el oferente deberá contar con capacidad de transporte y almacenaje que garanticen el cumplimiento del contrato). c. Habilitaciones de los órganos rectores, tales como: INTN, - MIC, - MADES (SEAM) y	Remite documentación Folio Nº 07 y 08

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Lcdy. Lezuixamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

- Despacho de importación y/o factura de compra de productos.	
Contar con la Licencia para del uso de la marca INTN - Servicios, referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).	La empresa cuenta con Licencia para del uso de la marca INTN - Servicios, referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Según Licencia ONC Nº 400S – 044.

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS – SIN REQUERIMIENTOS

ACLARACIONES

Teniendo en cuenta que la empresa ha requerido de la justificación de la composición de precios se anexa a esta evaluación Copia de solicitud de aclaración de ofertas con sus respuesta correspondiente. (Art. 57 del Decreto N° 9823/2023)

En base a lo señalado en el párrafo precedente y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 33 de la Ley N° 7021/2022 de Suminsitro y Contrataciones Públicas, del Decreto Reglamentario N° 9823/2023. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, en razón a que cumple con las condiciones legales, capacidad financiera, experiencia y presenta el precio evaluado como razonable para la contratación. Conforme se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: RECARGA DE EXTINTORES EN SEDE MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO.
MODALIDAD: MCN: MENOR CUANTIA NACIONAL
NÚMERO DEL LLAMADO: 09/2024
ID Nº: 440.395

EMPRESA: EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA.
RUC: 3811527-1.
REPRESENTANTE LEGAL: ALDO OSCAR ACUÑA.
C.I. N° : 3.811.527.
DIRECCIÓN: SAN JUAN ESQ. YTORORO – GUARAMBARÉ – DTO. CENTRAL.
TELÉFONO: (0992)827-949.
CORREO ELECTRONICO: eextinfuegos@gmail.com.

MONTO TOTAL: GS. 14.591.000 (GUARANÍES CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UM MIL).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Loma Plata, 27 de mayo de 2024.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaría General * Chaco Paraguayo *

.....
Sra. Leidy Leguizamon
Presidente del Comite

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

.....
Sr. Cesar Carrillo
Miembro 1

Municipalidad de
Loma Plata

0000008

Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Nota C.E. Nº 04/2024

Loma Plata, 24 de mayo del 2024

PARA:
EXTINGUEGOS

DE: COMITÉ DE EVALUCION- MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA.

PRESENTE:

El comité de Evaluación de la Municipalidad de Loma Plata se dirige a Ud. en relación a la evaluación realizada de la convocatoria **MCN Nº 09/2024 *"RECARGA DE EXTINTORES EN SEDE MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO"* CON ID Nº 440.935.**

Se ha observado que faltan ciertos documentos, los cuales se detallan a continuación:

1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social

2) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021-2022-2023) para contribuyente de IRE general presentado por el HECHAUKA impresas del sistema de MARANGATU.

3) Una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem **2.3 y 5** conforme a su parámetro utilizado para la confección de cada precio unitario. (se observa que los ítems mencionados se encuentran por debajo y por encima del rango establecido por nuestra institución).

4) Solicitamos la remisión de la documentación de forma electrónica (vía correo electrónico) **cevaluacionlomaplata@gmail.com**.

Tiempo Límite: 28 de mayo del 2024
Horario Límite: 10:00hs

Sin más nada que agregar, nos despedimos.

Atentamente:

Zully Ayala
Secretaria del Comité de E.

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Extinfuegos
Dirección: San Juan esq. Ytororo Correo: eextinfuegos@gmail.com
Teléfonos: (021) 3395183 Celular: 0992-527949

vigilando tu seguridad

0000009

Asunción, 27 de mayo de 2024

Ref.: Licitación MCN con ID N° 440395 de "RECARGA DE EXTINTORES EN SEDE MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO"

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Municipalidad de Loma Plata

Me dirijo a usted, en representación de la Firma Extinfuegos, con el objeto de dar respuesta al requerimiento de documentos según NOTA C.E. N° 04/2024 de fecha 24/05/2024 vía correo electrónico, referente al llamado de la Referencia.

Al respecto se remiten:

- ***Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social IPS. Se adjunta***
- ***Balances General y Estado de Resultados emitido por el SISTEMA MARANGATU:***
  Al respecto se aclara que la Firma Extinfuegos del Sr. Aldo Oscar Acuña, entre los periodos 2021 y 2022 tributaba bajo la modalidad de ***IRE SIMPLE*** *(Formulario 501 del Marangatu), mientras que para el periodo 2023 se cambió al sistema de tributo* ***"IRE GENERAL"*** *(Formulario 500 del marangatu).* ***Por tal motivo se remite los siguientes:***
  - ***Formulario 501 – años 2021 y 2022***
  - ***Formulario 500 – año 2023***

- ***Desglose y composición precios de los ítems 2, 3 y 5.-***

ITEM 2:	Extintor de incendio-ECO DE 4 KILOS			
Materia Prima	Flete	Impuestos y Carga Sociales	Utilidad	Precio Ofertado
480.000	22.000	51.909	17.091	**571.000**

ITEM 3:	Extintor de incendio-ECO DE 6 KILOS			
Materia Prima	Flete	Impuestos y Carga Sociales	Utilidad	Precio Ofertado
690.000	22.000	73.182	19.818	**805.000**

ITEM 5:	Extintor de incendio-ABC DE 6 KILOS			
Materia Prima	Flete	Impuestos y Carga Sociales	Utilidad	Precio Ofertado
48.000	22.000	7.545	5.455	**83.000**

Sin otro en particular, me despido de ustedes muy atentamente

EXTINFUEGO
RUC: 3811527 - 1

Aldo Oscar Acuña
Propietario Extinfuegos

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de Loma Plata

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **EXTINFUEGOS- ALDO ACUÑA**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021-2022-2023) para contribuyente de IRE GENERAL (presentados por el HECHAUKA, impresos del SISTEMA MARANGATU)						
	2.021	**2.022**	**2.023**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido tres (3)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	12.520.727	55.329.844	24.469.354	92.319.925	**30.773.308**	**0,09**	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3] últimos años (2021-2022-2023)
Total del Activo (TA)	189.646.345	396.151.135	429.061.951	1.014.859.431	**338.286.477**		
Activo a corto plazo (AC)	160.764.433	372.879.695	408.613.984	942.258.112	**314.086.037**	**10,2**	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3] últimos años (2021-2022-2023)
Pasivo a corto plazo (PC)	12.520.727	55.329.844	24.469.354	92.319.925	**30.773.308**		
UDI	100.748.448	163.695.673	63.771.307	328.215.428	**109.405.143**	**0,9**	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [3] últimos años (2021-2022-2023), no deberá ser negativo
CAPITAL	50.000.000	167.148.043	167.148.043	384.296.086	**128.098.695**		

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

MCN Nº 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES EN SEDE MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO" CON ID Nº 440.395				
			EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Extintor de icendio-CO2 DE 6 KILOS	4	150.000	600.000
2	Extintor de incendio-ECO DE 4 KILOS	4	571.000	2.284.000
3	Extintor de incendio-ECO DE 6 KILOS	2	805.000	1.610.000
4	Extintor de incendio-ABC DE 10 KILOS	26	160.000	4.160.000
5	Extintor de incendio-ABC DE 6 KILOS	30	83.000	2.490.000
6	Extintor de incendio-ESPUMA DE 60 KILOS	2	1.035.000	2.070.000
7	Extintor de incendio-ESPUMA DE 10 KILOS	2	375.000	750.000
8	Extintor de incendio-ABC DE 1 KILOS	11	57.000	627.000
	PRECIO TOTAL			14.591.000
	PRECIO OFERTADO			**14.591.000**
	DIFERENCIA HALLADA			-

Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata

Municipalidad de
Loma Plata

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

MCN Nº 09/2024 "RECARGA DE EXTINTORES EN SEDE MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO" CON ID Nº 440.395

			PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	POR DEBAJO DEL 25%	POR ENCIMA DEL 15%	RESULTADO CON (-) 25%	RESULTADO CON (+) 15%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Extintor de icendio-CO2 DE 6 KILOS	4	196.817	787.268	**49.204**	**29.523**	**147.613**	**226.340**	150.000	**600.000**
2	Extintor de incendio-ECO DE 4 KILOS	4	950.133	3.800.532	**237.533**	**142.520**	**712.600**	**1.092.653**	571.000	**2.284.000**
3	Extintor de incendio-ECO DE 6 KILOS	2	1.342.567	2.685.134	**335.642**	**201.385**	**1.006.925**	**1.543.952**	805.000	**1.610.000**
4	Extintor de incendio-ABC DE 10 KILOS	26	211.067	5.487.742	**52.767**	**31.660**	**158.300**	**242.727**	160.000	**4.160.000**
5	Extintor de incendio-ABC DE 6 KILOS	30	139.707	4.191.210	**34.927**	**20.956**	**104.780**	**160.663**	83.000	**2.490.000**
6	Extintor de incendio-ESPUMA DE 60 KILOS	2	1.378.667	2.757.334	**344.667**	**206.800**	**1.034.000**	**1.585.467**	1.035.000	**2.070.000**
7	Extintor de incendio-ESPUMA DE 10 KILOS	2	496.333	992.666	**124.083**	**74.450**	**372.250**	**570.783**	375.000	**750.000**
8	Extintor de incendio-ABC DE 1 KILOS	11	65.778	723.558	**16.445**	**9.867**	**49.334**	**75.645**	57.000	**627.000**
	PRECIO TOTAL			**21.425.444**						**14.591.000**

Teddy Izquierdamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata